

LEGITIMIDAD Y ESTADO

Lugar para instalarlo en Autores católicos:
Reflexiones.

Autor. Manuel Lago González. Lic. en Teología
por la universidad de Navarra.

Fecha: 8-1-07.

Adresse: Parroquia de S. Pablo.

C. San Roque, n. 124.interior.

36. 204. Vigo. Pontevedra. España.

El mundo moderno baila en la boca de un volcán
por falta de legitimidad.

Leyendo tiempo ha a Ortega Y Gasset sorprende
verle afirmar que las sociedades de naciones
adolecen de falta de fundamento puesto que no
tienen claro el concepto de justicia ni de lo
justo.

Lo mismo sucede al mundo del Derecho. El
problema no es tanto que realice la justicia
cuanto que de por sí no supone la justicia, y los
jueces malamente pueden ser justos si han de
actuar conforme a Derecho. ¡Grotesco! Si bien
Ortega se limita -creo resumir bien y si no pido
disculpas- a hacer depender el Derecho del mundo
de las vigencias, las cosas siguen en el aire
puesto que esas vigencias no dejan de ser justas o
injustas. A no ser que queramos vivir en el mundo
de Pinocho.

Pues si el derecho no está claro (ni de lejos)
que sea movido por la justicia, los jueces tienen
una tarea imposible si es que quisiesen ser
justos. Si las leyes no son justas, los jueces no
pueden ser justos. Y se puede llegar a dar el caso
estrabótico de que el juez justo fuese el que
tergiversase las leyes. ¡Ésta es la modernidad
pre-bárbara!

En el caso de que las leyes fuesen justas,
evidentemente el peligro estaría sólo en la

fideliad de los jueces a ellas. Pero cuando el derecho se ha pervertido, el peligro está en que los jueces sean fieles a las leyes. El pobre pueblo ni lo huele. Y la aturdida clase gobernante y manipulante, no sabe que se ha cavado su propia tumba. ¿Por qué? Porque si ya no somos guiados por lo justo, quién nos puede exigir que seamos respetuosos, obedientes y pacíficos, si donde hay injusticia en realidad lo que hay es un conflicto, una agresión real. La paz pasaría a significar -si se respetase la ley-, una cobardía, una rendición ante la fechoría; y la sumisión al Estado, -que se ha declarado a sí mismo y abiertamente delincuente e injusto al considerar la justicia como antigualla-, un acto inmoral.

Por lo tanto, hoy, por hoy, en mayor o menor grado, estamos en conflicto, pues ha sido conculcada la justicia, y sólo ésta concede la legitimidad. Y además nuestros gobernantes se muestran tiranos, puesto que nos amenazan con sus leyes y las fuerzas del orden en el caso de que proclamemos que los gobiernos, -nacidos al amparo del la injusticia instalada como sistema-, han de ser derrumbados y desobedecidos. Procede la rebelión parece poder pensarse y no sin razón. Y las fuerzas armadas estarían obligadas moralmente a hacerlo tan pronto como les sea posible y tengan posibilidad de éxito.

Ahora es preciso, si el lector hubiese entrado sólo en este título, que consulte "Estado en-de sociedades", "Estado laical", "Los laicos en el Estado" e incluso "Moral e impasibilidad divina".

Pero fluye una bifurcación: ¿para legitimar el estado, a partir de la libertad y responsabilidad de sus ciudadanos, es comprensible usar la fuerza? En principio, no, pero no porque no se tenga razón, sino porque si no se lograra un estado de opinión, se crearía una situación conflictiva y violenta. O sea, que habiendo libertad de asociación, la imposición usando la fuerza armada, implica, por parte de los que están satisfechos

con la situación, la suficiente razón para repeler como injusta e ilegítima la rebelión que aquellos consideran justa. Esto es, que el estado de ilegitimidad de hecho estaba siendo querido por la mayoría. Y ello implica que esa misma mayoría lucharía por su convencimiento moral subjetivo, aunque inmoral objetivo. En la democracia en la que hay libertad de expresión y de asociación, es preciso lograr la legitimidad usando esos mismos medios (de expresión y asociación), que son moralmente los únicos legítimos. La democracia ha de ser rellena de legitimidad, y si no se hace, es que los individuos que la conforma están corrompidos, pero no el sistema.

Y puesto que la Iglesia en sí misma contiene los más universalistas principios morales para una legitimidad objetiva, se sigue que sus propias autoridades, o forman y conforman con severidad a sus fieles como leales servidores dentro del estado (que ha de ser legitimado), o ellas mismas al no usar su propia autoridad estarían degeneradas, melladas, envolviéndose en frases que tapan su propia causalidad indeclinable e irrenunciable que de ningún modo les deja inmunes a la virtud o al vicio. Si tienen autoridad que manden, y si no, pervierten por tolerancia que es pura incuria y cobardía.

En realidad la única institución del mundo que conoce la legitimidad objetiva es la Iglesia católica, pero ha caído en manos de una clerecía enredada en: modos ineficaces y disimulados, en prudencias eufemísticas, tolerancias culpables, en permisión de una fe informe y en una enorme indisciplina de los fieles que debiera ser reprimida. (Se les halaga y se les consiente por no se sabe que razón). La autoridad tiene su propia causalidad.

Pero esa clerecía, sobre todo al no haber legitimado explícita, personal y voluntariamente a los laicos en sus profesiones, y en asociaciones que deberían haberse hecho so pena de expulsión,

se dio lugar a un caos atroz. ¿La coartada? Un concepto un tanto mágico de gracia. La clerecía no debe tolerar el mal, la contestación, el desacato flagrante y constante sin que nada suceda, la infidencia o rebeldía confesada en multitud de temas, ni debe presumir la pertenencia automática y durmiente a la Iglesia (modo inveterado de actuación). La clerecía hace un flaco favor con esos modos implícitos de actuación. El fiel, si quiere ser fiel, que lo sea y lo confiese, y si no quiere serlo, también debe estar en su sitio, fuera. Si esto no se hace, se produce una corrupción escandalosa y masiva. El clero basta y sobra con que sea fiel, no interesa tanto talante de vana bondad que es disimulo: se ha convertido en agente de celebraciones invertebradas como de multiusos por haber renunciado -por vanidad- a su propia autoridad y severidad como de quien es "representación sacramental de Cristo cabeza". El resultado es desolador, las gentes ignaras, se creen dueñas del cotarro; y los responsables evitan el choque y miran para otro lado. Hay que hacer respetar la Iglesia de Dios, no se puede pervertir a gusto de consumidor; si la fe y la piedad auténtica, no les satisface, han de irse; pero si se quedan es para rehacerse. Menos bondad y sólo fidelidad que es la única bondad auténtica.

¿Y sería eso excluyente? En absoluto, la Iglesia no puede tolerar al que no quiere conocer su fe y su moral, ni al que rehúsa arrepentirse, ni al que no quiere practicar su fe, ni al que vive en pecado manifiesto e incluso desafiante. Si no quiere, no quiere; es su libertad, es preciso respetarla y ser coherente. Pero lo que tampoco puede hacer -por ser voluntad divina- es negarse a formar, a perdonar al que claramente -sin implícitos modos- se ha arrepentido y vive rectamente. Sin prisas, nada de prisas. Por lo tanto, es cosa de libertad también de la Iglesia en sí misma. Y si el clero, no distingue esto en su actuación, está perpetrando una intromisión en la dignidad de la persona, (como engañándola subrepticamente con modos falsos que ocultan el

fondo), y en su libertad y en su responsabilidad y en su deber y derecho a confesar su fe de forma clara y explícita. Nada de mezcolanzas. "Vis, vis, nollis nollis".

No hay abuso. No es sistema excluyente, sino un sistema específico, previo al capricho, anterior al individuo, superior a él, una forma o modo adecuado para que pueda ser santificado. Del otro modo el fiel es corrompido en el mismo templo de Dios donde una tolerancia le mantiene en la perversión, y no le conduce a la voluntad de Dios. Queda claro en este sistema católico, si se sigue fielmente, donde es Pinto y donde Valdemoro. Hoy por hoy no lo está.

Por lo tanto no hay nada de dictatorial, sí de fidelidad, y claridad, y honradez, y confesión personal. Es que las ciencias, cuando exactas y determinadas, son dictatoriales. ¡Ya basta de bromas!

¿Por qué? Porque tiene en sí la penitencia y quien no la acepta como cauterio, ni acepta la formación y el debido arrepentimiento manifiesto y práctico, es que no quiere; y si no quiere, la Iglesia tampoco ha de querer. Y nada de amaneramientos. O practica lo que hay que practicar, o se queda fuera hasta que Dios le de la gracia de la conversión (que siempre la da), o hasta que él mismo quiera aceptarla. ¡Y todo lo demás es una ficción saducea!